



PERMISO DE CONSTRUCCION

El suscrito Jefe de catastro Municipal del municipio de Marale Departamento de Francisco Morazán por medio de la presente extiende el siguiente permiso para construir un (a) _____ Ubicado en el Barrio o Colonia

_____ Del municipio de Marale

Señor(a) _____ con identidad
Numero _____

Monto declarado del solicitante por la construcción Lps _____

Impuesto a pagar por la construcción Lps _____

Tiempo máximo para la construcción de la Obra: 90 días como máximo y a partir de la fecha la persona Dueño o encargado de la construcción deberá mantener las calles públicas despejadas de los materiales de construcción o desperdicios de la misma

De no hacerlo podrá ser sancionado y multado por este departamento de Catastro municipal.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende el permiso para construir en el municipio de Marale Departamento de Francisco Morazán a los _____ días del mes de _____ del año 20_____

Erick Alday Mejía Rosales
Jefe de catastro municipal